

**PROTOCOLO TEMPORADA DE MAS
LLUVIAS ASOCIADA AL FENÓMENO DE LA NIÑA
CMGRD**



ELABORÓ:
HUGO HERNAN FERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADOR GESTION DEL RIESGO
PROFESIONAL SST
ESP. GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTE Y GESTION
DEL RIESGO
MARZO DE 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVOS
 - 2.1. Objetivo General
 - 2.2. Objetivos Específicos
3. ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS POR TEMPORADAS DE LLUVIA
4. CONTEXTO GENERAL MUNICIPIO DE VENADILLO
 - 4.1. Ubicación Geográfica
 - 4.1.1. Posición Georreferencial
 - 4.2. Demografía
 - 4.3. Superficie
 - 4.4. Clima
 - 4.5. Pisos Térmicos
 - 4.6. Geomorfología
 - 4.7. Vegetación
 - 4.8. Hidrografía
 - 4.9. División política administrativa
 - 4.9.1. Mapa Veredal
 - 4.9.2. Veredas De La Zona Rural Del Municipio De Venadillo
 - 4.9.3. Área urbana
5. ESCENARIOS DE RIESGO POR FENÓMENOS DE MAS LLUVIAS
6. PUNTOS CRITICOS Y PRECIPITACIONES
 - 6.1. Datos de Precipitaciones
7. RIESGOS O AMENAZAS COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO DE LA NIÑA (Segunda Temporada Invernal).
 - 7.1. Inundaciones Lentas

7.2. Inundaciones Subitas o Rápidas

7.3. Avenidas Torrenciales

7.4. Movimientos en Masa

7.5. Vendavales con Colapso de Arboles

7.6. Tormentas eléctricas y Granizadas

7.7. Problemas en Servicios Sanitarios

7.8. Enfermedades Tropicales y Pico de Enfermedades Infecciosas o Virales

8. FASES DEL PLAN DE CONTINGENCIA CON BASE EN LOS NIVELES DE ALERTA

8.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO

8.1.1. Niveles de alerta ante eventos adversos por temporada invernal

8.1.2. Niveles de alerta ante eventos adversos por temporada invernal

8.1.3. Actividades y/o Medidas de Reducción del Riesgo

8.2. MANEJO DE DESASTRES

8.2.1. Estructura Cadena de Llamadas – CMGRD

8.2.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA RESPUESTA

8.2.2.1. Acción Humanitaria de Emergencia

8.2.2.2. Protocolos Específicos de Respuesta

8.2.2.3. Sala de Crisis del CMGRD de Venadillo

8.2.2.4. Actuación Ante Declaratoria de Situación de Calamidad Pública

9. CAPACIDAD OPERATIVA ESPECÍFICA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

9.1. Inventario de Recursos Cuerpo de Bomberos Voluntarios

9.2. Inventario Cruz Roja

9.3. Inventario de Recursos Defensa Civil

9.4. Capacidad Operativa Hospital Santa Bárbara de venadillo E.S.E

9.4.1. Urgencias

10. ACCIONES Y/O MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO PREVISTAS PARA AFRONTAR TEMPORADA INVERNAL

10.1. Recomendaciones generales para la comunidad

10.2. Recomendaciones sector de abastecimiento de agua para la población

10.3. Recomendaciones Sector Agropecuario

10.4. Recomendaciones Sector Salud

10.5. Recomendaciones sector Vías

11. ENLACE Y COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

12. BIBLIOGRAFIA

Tabla 1. Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Tabla

2. Estadística Emergencias o desastres por Temporada Invernal Año 2020 Tabla 3.

Posición Georreferencial.

Tabla 4. Superficie.

Tabla 5. Veredas De La Zona Rural Del Municipio De Venadillo.

Tabla 6. Corregimiento N° 1. Junín

Tabla 7. Corregimiento N° 2. Malabar Tabla

8. Corregimiento N° 3. Palmarosa Tabla 9.

Barrios del Área Urbana.

TABLA 10. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo por temporada de más lluvia

Tabla 11. Puntos Críticos

TABLA 12. Datos de Precipitación Estación: 21250406 Venadillo Años 1988 -2015

Tabla 13. Niveles de alerta ante eventos adversos por temporada invernal

Tabla 14. Niveles de alerta ante eventos adversos por temporada invernal

Tabla 15. Actividades y/o Medidas de Reducción del Riesgo

Tabla 16. Inventario de Recursos Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Tabla 17. Inventario de Recursos Cruz Roja

Tabla 18. Inventario de Recursos Defensa Civil

Tabla 19. Capacidad Operativa Hospital Santa Bárbara de venadillo E.S.E

**TABLA 1. CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
(CMGRD)**

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
JORGE ARMANDO CABRERA GUTIERREZ	ALCALDE MUNICIPIO DE VENADILLO	3176611432	alcaldia@venadillo-tolima.gov.co
MARIA ELICENIA PADILLA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	3123111543	secretaria_gobierno@venadillotolima.gov.co
RODRIGO CASTIBLANCO	SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE VENADILLO	3124614814	secretaria_desarrollo_agropecuario@venadillo-tolima.gov.co
HUGO HERNAN FERNANDEZ HERNANDEZ	COORDINADOR GESTIÓN DEL RIESGO VENADILLO	3164771032	hhfernandez15@gmail.com
CESAR OSWALDO PAEZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAAS	3186487453	secretaria_planeacion@venadillotolima.gov.co
HEIDI TATIANA BORJA	GERENTE E.S.P	3208984829	venadillosaesp@hotmail.com
EFREN VARGAS	ALCANOS	3176611496	efrenvargas7@yahoo.es
SALVADOR URUEÑA	COORDINADOR DEFENSA CIVIL	3202760004	salvador0311-@hotmail.com
YAMILE HERNANDEZ OBANDO	COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO	3114683024	luzyh6@yahoo.es - bomberosvoluntariosvenadillo@yahoo.es

GUILLERMO AVILA SANCHEZ	COORDINADOR CRUZ ROJA	3125542011	venadillo.tolima@cuzrojacolombiana.org
JAVIER CASTILLO	TENIENTE POLICIA NACIONAL SECCIONAL VENADILLO	3208506103	detol.evenadillo@policia.gov.co
FERNANDO BARRERA SERRANO	INTENDENTE POLICIA NACIONAL SECCIONAL VENADILLO	3112100044	detol.evenadillo@policia.gov.co
SANDRA PATRICIA CALDERON	GERENTE HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO E.S.E	3134413294	gerencia@hospitalsantabarbara.gov.co
ERIKA TATIANA ARGUELLES CALDERON	DIRECTORA SALUD PÚBLICA MUNICIPIO VENADILLO	3125739662	direccion_local_salud@venadillotolima.gov.co
ULISES GUZMAN	DIRECTOR ZONA NORTE CORTOLIMA	3202620711 - 318372658	ulises.guzman@cortolima.gov.co

3. INTRODUCCION

Nuestro país, al situarse en una zona tropical, está determinado por aspectos geográficos y atmosféricos con incidencia de precipitaciones moderadas y fuertes, con evidencia de intensidad en la radiación solar y aumentos paulatinos de temperatura en costas y llanuras, debido al cambio climático que continúa en auge en todo el planeta y a una humedad atmosférica prominente según la región geográfica existente; estos factores desarrollan un amplio mosaico de climas y microclimas en Colombia, de ello depende que la afectación por eventos naturales y/o antrópicos presenten una gran variabilidad según las regiones o departamentos del País y más aun con la presencia de eventos atípicos a las temporadas de clima normal para nuestra nación como lo es el Fenómeno de la Niña, el cual se manifiesta con aumento significativo de lluvias y anómalo de escasas de las mismas que determina el Fenómeno del Niño.

El Gobierno Nacional a través de la Ley 1523 del 24 de abril del 2012, por medio de la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, busca orientar esfuerzos en el cumplimiento de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo del desastre en los entes territoriales, y permite crear una estructura que reúne a todas las entidades territoriales encargadas de su prevención y atención, por lo cual es importante diseñar y adoptar protocolos para abordar las contingencias que se puedan presentar como consecuencia del fenómeno de la niña (Primera Temporada Invernal 2021).

Conforme a lo expuesto y aún más siendo este municipio con un gran componente hidrográfico, una topografía y geomorfología especial, así como un clima cálido y opresivo, sumado a

antecedentes de ocurrencia de eventos de emergencia o desastre en la zona urbana y rural del municipio como: crecientes súbitas con inundación, vendavales, colapso de árboles, colapso estructural en tejados de viviendas, afectación agropecuaria (perdida en hectáreas de cultivo y animales en zona rural) y fenómenos de remoción en masa. Situaciones que alteran la normal cotidianidad e impactan el desarrollo socio económico de la comunidad Venadilluna. Es de gran relevancia diseñar e implementar un Plan Municipal de Contingencia para la primera temporada de más lluvias asociada directamente al fenómeno de la Niña, con el fin de organizar las personas, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para responder y atender oportuna y efectivamente ante un eventual desastre o emergencia asociado a la primera temporada invernal del año 2021, garantizando el mínimo impacto posible para la población, el medio ambiente e infraestructura. Además, que, en cabeza de la autoridad competente, para este caso el CMGRD, se coordine y fomente la implementación de políticas rigurosas de Gestión del Riesgo de Desastres que garanticen “la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible” del Municipio y la región” durante el periodo de duración de esta segunda temporada invernal.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Diseñar un Plan Municipal de Contingencia para la primera temporada invernal del año 2021, el cual oriente el desarrollo de las acciones de preparación, atención y respuesta para enfrentar probables emergencias o desastres asociados al fenómeno de la niña, los cuales puedan afectar el normal desarrollo del municipio de Venadillo. Garantizando la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la comunidad.

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Establecer roles y responsabilidades de las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias involucradas en el Plan de Contingencia para la primera temporada de más lluvias, optimizando los recursos disponibles en el municipio.
- ✓ Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias o desastres que se puedan presentar.

- ✓ Asegurar la dirección coordinada y el control de todas las actividades, para atender cualquier situación de desastre.
- ✓ Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.
- ✓ Realizar monitoreo hidrológico a los afluentes hídricos del municipio y a las zonas más susceptibles a sufrir afectación durante la primera temporada invernal del Año 2021.
- ✓ Realizar actividades de socialización y comunicación del Plan de Contingencia a la comunidad en general.

3. ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS POR TEMPORADAS DE LLUVIA

Con base en la influencia de las quebrada Galapo y Monos, el Rio Venadillo y el Rio Palmar como afluente del Rio Venadillo. Se pueden referir que por las crecientes lentas o súbitas de estos afluentes, se han visto afectados durante los últimos años los siguientes Barrios del Municipio: Turumaná con su sector del Chircal, Lorenzo Urueña (Parte detrás del Puente vía que conduce a Lérida), Caracolí (Paso del Rio Venadillo), Pueblo Nuevo (Quebrada Galapo) y Santofimio (Paso Quebrada Monos - Galapo). Varias Familias que residían en viviendas ubicadas en zona de riesgo inminente por inundación asociada a la Creciente súbita de estos afluentes, fueron reubicadas en la Urbanización Pavimentos Colombia. Sin embargo, en el año en curso, se han presentado una serie de vendavales como consecuencia de la primera temporada invernal del 2020, afectando a varias viviendas del área rural y urbana.

En el área rural del municipio, durante el último cuatrienio (2016-2019), se han visto afectados diferentes corregimientos con algunas de sus veredas dado a la ubicación topográfica de sus viviendas en zonas montañosas y con riesgo inminente durante la temporada de más lluvias. Algunas de las veredas afectadas en los corregimientos por fenómenos de remoción en masa asociados a la temporada invernal son las siguientes: el Corregimiento de Junín (Veredas la Honda, Palmar Esperanza, La Planada, La Aguada, El Placer) y del Corregimiento de Malabar las veredas Puerto Boy, Agrado Buenavista y el salto.

Las zonas rurales más afectadas por el fenómeno natural de Vendavales son las siguientes: Del Corregimiento de Junín Las veredas La Aguada, La honda, El Placer, San Antonio, Palmar Esperanza y del Corregimiento de Malabar; Agrado Buenavista, Puerto Boy, Piloto de Osorio, La Argentina, El Salto. La siguiente tabla muestra el registro estadístico de los fenómenos

naturales de inundación, vendavales y Movimientos en Masa presentados del periodo de enero a diciembre de 2020 en la zona urbana y rural del municipio:

TABLA 2. Estadística Emergencias o desastres Año 2020 – Temporada Invernal asociada al Fenómeno de la Niña

MES / AÑO	TIPO DE EVENTO O FENÓMENO AMENAZANTE			
	INUNDACION	VENDAVALS	FENÓMENO REMOCIÓN EN MASA	TOTAL EVENTOS/MES ASOCIADOS A TEMPORADA INVERNAL
	N° EVENTOS	N° EVENTOS	N° EVENTOS	N° EVENTOS
Enero 2020	0	0	0	0
Febrero 2020	0	6	0	6
Marzo 2020	1	0	0	1
Abril 2020	2	11	0	13
Mayo 2020	0	0	0	0
Junio 2020	2	33	6	41
Julio 2020	0	0	0	0
Agosto 2020	2	0	1	3
Septiembre 2020	0	9	0	9
Octubre 2020	0	0	0	0
Noviembre 2020	0	0	0	0
Diciembre 2020	3	1	0	3
TOTAL EVENTOS AÑO 2020	10	60	7	

FUENTE: Censos Realizados Año 2020 – Estadísticas reportadas en Informes del Cuerpo de Bomberos.

De acuerdo a lo anterior, se puede determinar que, en el año 2020, el número mayor de eventos presentados corresponde al fenómeno natural de vendavales, con 60 casos y para los

fenómenos de inundación 10 eventos y con relación al fenómeno de remoción en masa 7 emergencias.

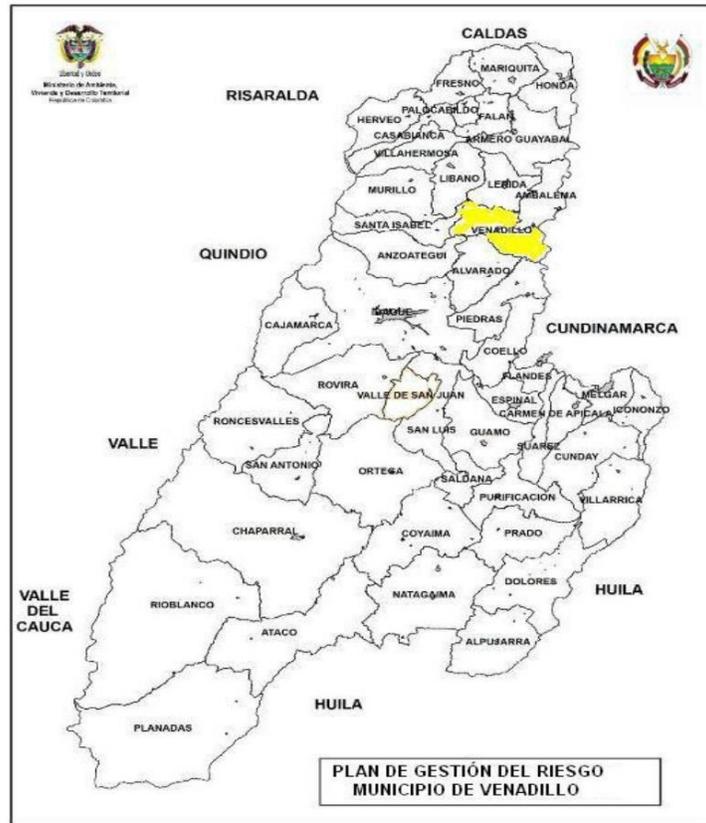
Además, se concluye que el mes de junio de 2020, es el periodo que reportó un mayor número de emergencias y/o desastres (41 eventos), los cuales corresponden a vendavales y movimientos en masa asociados a las fuertes lluvias y a la ubicación de las viviendas en terrenos montañosos y de riesgo inminente. Estos eventos generaron en la zona rural pérdidas como: Colapso en tejados o cubiertas de las viviendas, Daños en marquesinas, beneficiaderos, perdida de enseres, electrodomésticos, daño en aproximadamente 36 Hectáreas de cultivos de Café, Yuca, Plátano, Cacao, Aguacate, frijol, banano y granilla en veredas como: Agrado Buenavista (12 Ha y ½), La Aguada (11 Ha y ½), El Placer (8 Ha), El Salto (2 Ha), San Antonio (1 Ha y ½). Además, pérdidas a nivel pecuario como mortalidad de peces y aves de engorde (pollos). Por otra parte, en el área urbana, específicamente en la Urbanización Pavimentos Colombia, como resultado de las fuertes lluvias, se presentaron colapso en los techos de varias viviendas y filtración de agua a nivel de paredes y amarres, generando pérdida de enseres. Razón por la cual, se realizó análisis técnico del estado de las 167 viviendas por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio. Sin embargo, pese a estas afectaciones, se puede inferir que, respecto a los últimos años, si se ha presentado una disminución importante de eventos asociados a la temporada invernal, siendo 77 eventos la cifra reportada hasta el mes de diciembre del año 2020 con afectaciones moderadas en la población Venadilluna.

4. CONTEXTO GENERAL MUNICIPIO DE VENADILLO

4.1. Ubicación Geográfica

El Municipio de Venadillo, se encuentra localizado en una llanura por la vía al Norte del Tolima, se enclava en la Cordillera Central entre los ríos Totare y Recio (nacen en la Cordillera Central y desembocan en el Río Magdalena), sobre la margen derecha del Río Venadillo, y sobre la margen izquierda del Río grande de la Magdalena, en la zona centro del Norte del Departamento del Tolima, y dentro de la macro-región del Centro Oriente Colombiano. La distancia a Ibagué, capital del Departamento es de 53 Km, su macro unidad ambiental

corresponde a la zona de Planicie Aluvial, se sitúa en los municipios de Lérica y Ambalema, por el Sur con Anzoátegui, Alvarado y Piedras, Por el Oriente con el Departamento de Cundinamarca y por el Occidente con el Municipio de Santa Isabel. Con relación al área total del Departamento, Venadillo ocupa solo 1.37%, equivalente a 335,25 Km². Su área Urbana está rodeada por el Rio Venadillo, La Quebrada la Lechura, las de Manurá, Galapo, Boluga y los Monos.



4.1.1. Tabla 3. Posición Georreferencial

Latitudinalmente	Longitudinalmente
Extremo Sur 4° 36' 34" LN	Extremo Oriente 74° 47' 00"

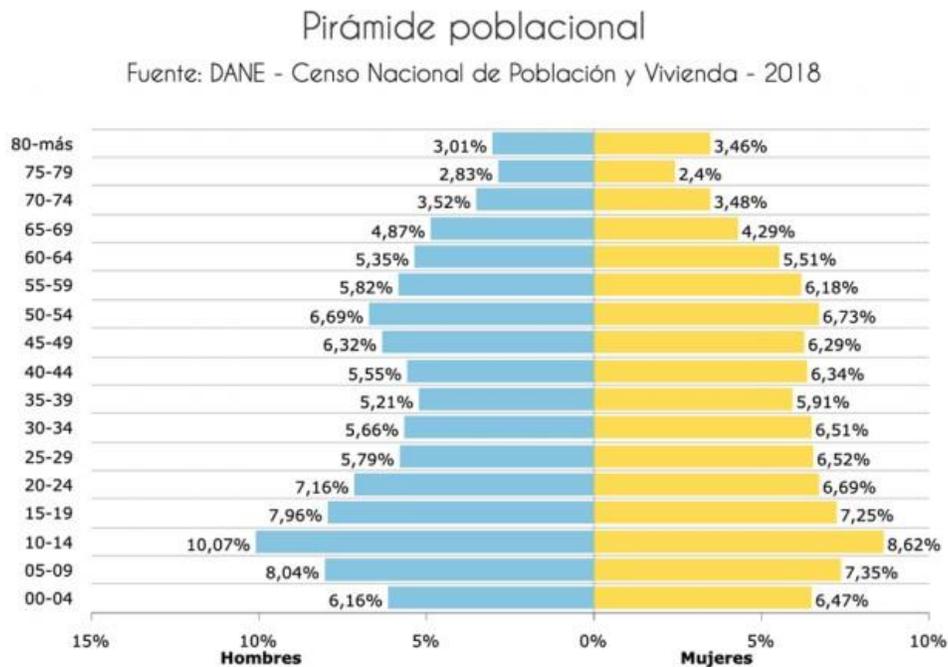
Extremo Norte 4° 48' 52" LN

Extremo Occidente 75° 4' 47"

4.2. Demografía

La población del municipio de Venadillo según el censo del DANE 2018 es de 12.817 Habitantes, de los cuales 6.219 son hombres y 5.918 mujeres. El 70,4% de la población del municipio se encuentra ubicada en el sector urbano y el 29,6% en el sector rural.

A continuación, se presenta la pirámide poblacional municipal:



Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019 Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

4.3. Tabla 4. Superficie

El municipio tiene un área de 335,25km², de los cuales sólo el 0,44%, corresponde al área urbana y el 99,56% al sector rural.

Extensión Superficie del Municipio			
Áreas	Área Urbana	Área Rural	Total
Extensión (Km ²)	1,45	333,8	335,25

4.4. Clima

En Venadillo, los veranos son cortos y muy caliente; los inviernos son cortos, y se torna un clima opresivo, mojado y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 37 °C.

4.5. Pisos Térmicos

De los 335,25 Km². que cuenta el Municipio, el 90% aproximadamente están en la zona plana con piso térmico cálido, y el 10% restante en la vertiente de la cordillera Central con piso térmico templado. La temperatura promedio en el sector plano es de 30°C y en la parte de la cordillera es de 24°C en promedio. La altura sobre el nivel del mar (S.N.M.) de la cabecera Municipal de Venadillo es de 349 m y la altura promedio de todo el municipio es de 600 metros S.N.M.

4.6. Geomorfología

Toda la región pertenece al graben del Magdalena el cual es lógicamente joven. Su formación se efectúa en la época de gran actividad volcánica de la cordillera Central, los factores dinámicos de la formación del graben desde dicha época hasta la actual, ha sido el tetanismo y el vulcanismo. La parte del Valle, conocida como Valle del Tolima, se extiende desde el pie de monte de la cordillera Central hasta la orilla izquierda del río Magdalena, estos llanos

formados sobre el foso profundo, presenta pequeños Planos Escalonados que se van abultando conforme se acercan a las montañas presentándose en forma de terrazas o abanicos. Las Colinas de esta formación aparecen aisladas en cadenas y/o cerros de poca altura. La mayor parte del territorio del Municipio es plano o ligeramente ondulados.

4.7. Vegetación

El 80 % del municipio pertenece a una formación semiárida con Bosque seco tropical. La vegetación original ha sido destruida casi en su totalidad para ser aprovechada en la agricultura extensiva y tecnificada y en la ganadería, reduciéndose la vegetación natural a pequeñas áreas de bosques secundarios en algunas microcuencas y quebradas.

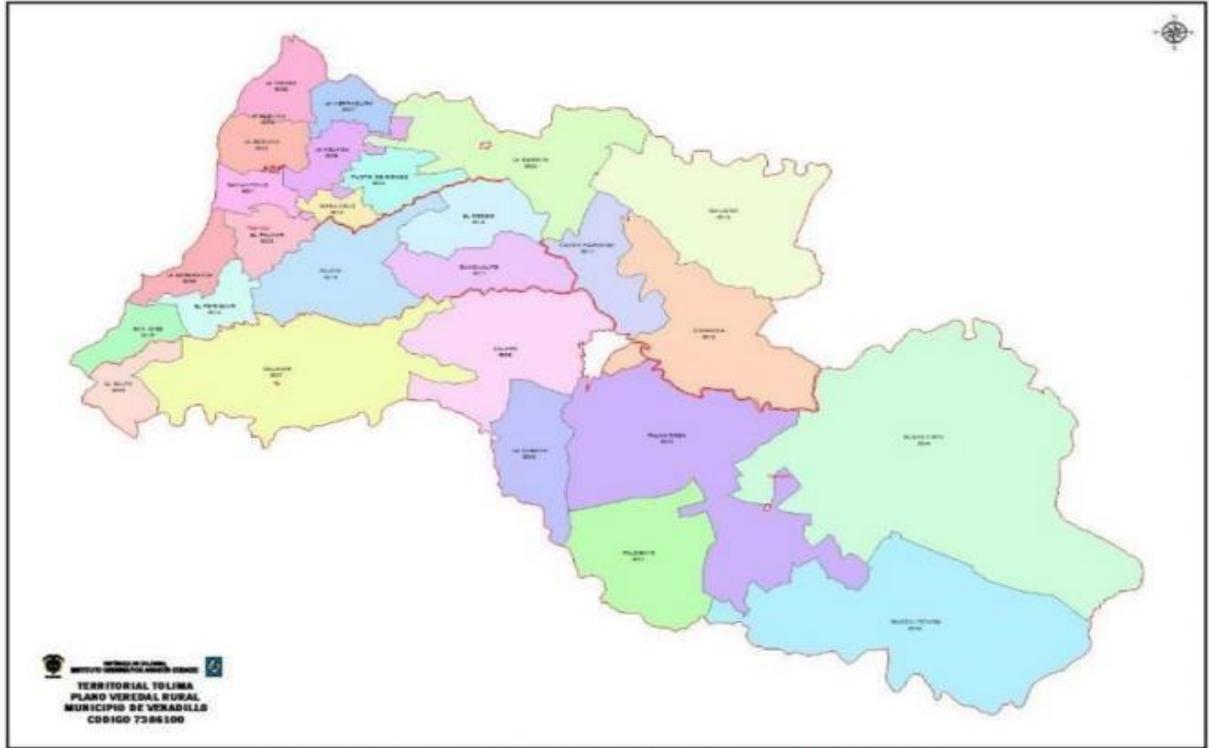
4.8. Hidrografía

Los ríos que riegan el municipio son: Totare, Venadillo, Palmar, Recio, Magdalena y algunas quebradas afluentes. (http://recursos.normalpopayan.edu.co:8983/wikipedia_es_all_2017-08/A/Venadillo.html).

4.9. División política administrativa

Venadillo cuenta con 30 veredas agrupadas en tres corregimientos según acuerdo del 13 y 18 de marzo de 1998, en cumplimiento del artículo 117 de la ley 136 de 1994. Donde se acuerda dividir el área real del municipio en sectores, para mejorar la administración y la prestación de los servicios, a través de las J.A.L (Juntas Administrativas Locales) las cuales serán elegidas por primera vez en elección popular en el mes de mayo de 1999.

4.9.1. Mapa Veredal



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

4.9.2. Tabla 5. Veredas De La Zona Rural Del Municipio De Venadillo

VEREDAS DEL ÁREA RURAL					
1	Agrado Buenavista	11	Palmillita	21	Palmar La Esperanza
2	La Betulia	12	Vile	22	San Antonio
3	El Salto	13	Piloto de Gómez	23	Cofradía Gallego
4	La Argentina	14	Potrerito Totare	24	La Argelia
5	La Planada	15	Palmarosa	25	La Estrella
6	Junín	16	Balcones	26	Limonos
7	Puerto Boy	17	El Placer	27	Mesa de Rio Recio
8	Buenavista	18	La Aguada	28	Piloto de Osorio
9	El Rodeo	19	La Honda	29	Rosa Cruz
10	La Cubana	20	Malabar	30	La Sierrita

Fuente: Alcaldía Municipal de Venadillo – 2019

Los corregimientos son: Junín, Malabar, Palmarosa y cada uno cobija a las siguientes veredas:

Tabla 6. Corregimiento N° 1. Junín Comprende las veredas de:

Palmar Esperanza	La Betulia	San Antonio
Balcones	Rosa Cruz	Piloto de Gómez
La Planada	La Aguada	La Honda
El Placer	La Sierrita	El Rodeo
La Estrella	Junín	

Tabla 7. Corregimiento N° 2. Malabar Comprende las veredas de:

Malabar	Potrerito Totare	Palmillita
Puerto Boy	Agrado Buenavista	El Salto
La Argentina	Piloto de Osorio	

Tabla 8. Corregimiento N° 3. Palmarosa Comprende las veredas de:

Palmarosa	La Cubana	Mesa de Rio Recio
La Argelia	Limonos	Buenavista
Vile	Cofradía Gallego	

4.9.3. Área urbana

El área urbana de Venadillo está dividida en 12 barrios como se muestra en la siguiente tabla. Tabla. Venadillo. Barrios del área urbana. El casco urbano habitado por 9.306 personas según censo SISBEN (93), ocupan un espacio aproximado de 1km², y está dividido en 12 barrios legalmente constituidos así:

TABLA 9. BARRIOS DEL ÁREA URBANA			
1	Caracolí	8	Helena Torres de Uribe
2	Lorenzo Urueña	9	La Esperanza
3	Turumaná	10	Protecho de Colombia
4	Pueblo Nuevo	11	Los Pinos
5	Santa Bárbara	12	Villapaz***
6	Armero	13	Pavimentos Colombia*
7	Alberto Santofimio Botero	14	Villa Progreso***

Fuente: Acuerdo N°012 de 10 Mar de 1995 y Secretaria de Planeación ***: Barrios con Asociaciones *Barrio Nuevo.

5. ESCENARIOS DE RIESGO POR FENÓMENOS DE MAS LLUVIAS

TABLA 10. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR TEMPORADA DE MAS LLUVIA

1.	Escenario de riesgo por inundaciones
-----------	---

No se puede desconocer la relación existente en las crecientes de los ríos Venadillo y El Palmar, con la existencia en la parte alta de las cuencas de zonas de inestabilidad potencial que con la generación de fenómenos de movimientos en masa podrían potencialmente ocasionar represamientos de apreciables volúmenes de agua, los cuales eventualmente podrían desencadenar en avalanchas que afectarían igualmente las zonas bajas inundables adyacentes al río Venadillo.

Los eventos de mayor relevancia en el municipio de Venadillo son las inundaciones las cuales se han venido presentando en el casco urbano del municipio desde hace muchos años atrás, provocando la afectación de familias ubicadas cerca de las fuentes hídricas como también afectación en cultivos y obras de infraestructura. En los años de 1966 y 1974, la quebrada Galapo que hace recorrido por cinco (5) barrios del casco urbano del municipio presentó una creciente súbita que llegó hasta la carrera 10 con calle 6, situación nunca antes presentada. Entonces el sitio se conocía como La Esmeralda, en la actualidad las inundaciones ocasionadas por el río Venadillo y la quebrada Galapo afectan la comunidad de los barrios Santofimio, Pueblo Nuevo, Turumaná, (Sector Chircal) Lorenzo Urueña y Caracolí.

El fenómeno del Pacífico (La niña) ha provocado inundaciones como las del 20 de junio de 1984, 2 de octubre de 1989, 7 y 9 de junio de 2001 y el 21 de marzo del 2003, las cuales ocasionaron un alto grado de afectación, esta última no siendo la mayor de ellas dejó 194 familias afectadas residentes en 150 viviendas aproximadamente, los años 1996 y 1999 fueron de inundaciones fuertes. Las inundaciones más recientes se presentaron el 27 de abril y 6 de mayo de 2008, y la última el 3 de noviembre de 2009 con más de 200 familias afectadas.

Se han realizado censos donde se ha verificado que 342 viviendas se encuentran en zonas de alto riesgo por un posible represamiento del río Venadillo y la quebrada Galapo. Se han presentado inundaciones en 5 barrios del municipio: Santofimio, Pueblo Nuevo, Turumaná con su Sector Chircal, Lorenzo Urueña y Caracolí.

Por otra parte, dado a la influencia y al aumento de Caudal del Río Magdalena durante la temporada invernal, se han visto afectados en los últimos años en la Vereda Vile, algunos cultivos que se encuentran ubicados en la Vega del Río Magdalena, sin embargo no se han visto afectadas las viviendas de las familias que residen en la zona rural, dado a que estas se encuentran construidas en partes altas, donde el riesgo de afectación es menor.

2. Escenario de riesgo por Movimiento en Masa

Segun los registros de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, estos eventos se han presentado en el municipio tradicionalmente, sin embargo, han provocado afectaciones moderadas en viviendas e infraestructura y han contribuido a la presencia de avalanchas. En la zona rural los deslizamientos, desprendimientos de rocas y suelos, las avenidas y flujos torrenciales son procesos muy recurrentes, especialmente en la temporada de más lluvias.

El 14 y 15 de noviembre de 2008, se presentaron una serie de fenómenos de remoción en masa en la zona rural del municipio, los cuales afectaron 195 familias de 5 veredas, generando pérdidas a nivel de cultivos y viviendas, al igual que la bocatoma del acueducto del municipio, y de dos veredas, dos puentes y 30 km de vías terciarias.

En el sector rural se han presentado estos eventos en La Argentina, Palmar Esperanza, Palmar Betulia, Agrado, Buena Vista, Balcones, San Antonio, La Aguada, La Honda, El Placer, Piloto, Osorio, Malabar, Puerto Boy..

En el año 2009 en la zona rural de Rosa Cruz, se presentó como consecuencia de los movimientos en masa, perdida de cultivos como: café, plátano, maíz, arroz, frutales. Ese mismo año se presentaron daños en la infraestructura de algunas viviendas en el Agrado, Buena Vista, el Salto, La Argentina, Palmar Esperanza. Por la vía secundaria que comunica a Venadillo con Santa Isabel, se presenta daño estructural, en el sector La Planada. Lo cual hizo que se generara emergencia vial en varias ocasiones por parte de la administración municipal de entonces.

6. PUNTOS CRITICOS Y PRECIPITACIONES

Los siguiente Tabla 11, muestras algunos de los puntos criticos en el municipio por ocurrencia de fenomenos de inundación y movimientos masa, resultantes de la temporada invernal:



Rio Venadillo en el Kilómetro 45+900 metros en la Vía Venadillo – Lérica.



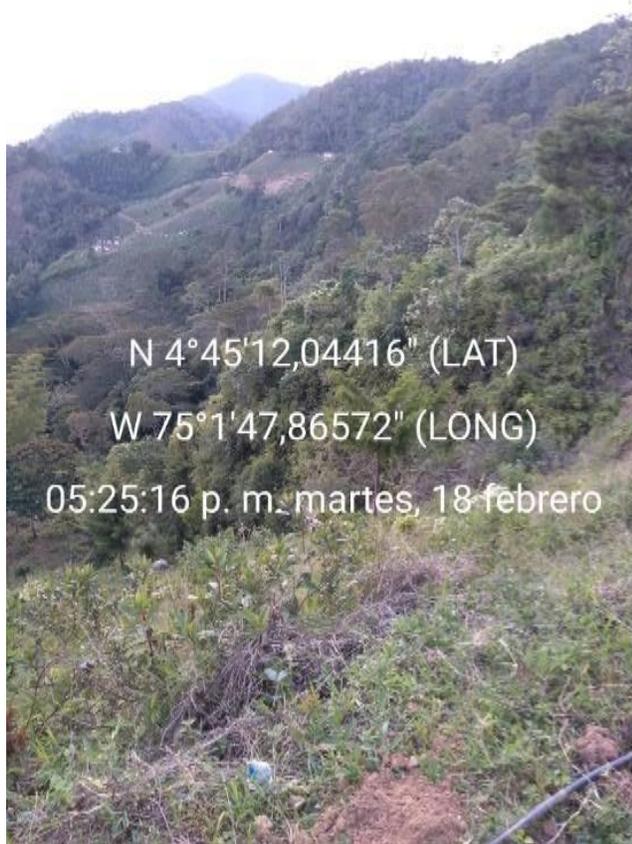
Coordenadas 1 y 2 del Barrio Turumaná. Puntos críticos donde se genera inundación por creciente súbita o desbordamiento de la quebrada galapo en temporada invernal.

En el primer punto crítico estratégico, se identifican los niveles de caudal de la Quebrada para dar voz de Alerta Temprana



a la Comunidad, dado a que la inundación es por arrastre o rapida.

El segundo punto critico para monitoreo, es la boca de la Quebrada Galapo cuando se une al Río Venadillo, donde se identifica gran probabilidad de ocurrencia de inundación por embalse, al aumentar el caudal de los dos afluentes (La luz del puente no tiene capacidad Hidrica).



Coordenada 2

N: 4° 45'12,35808"

W: 75°1'47,84376"

Estas Coordenadas corresponden al Sector Mirolindo de la Vereda Palmar la Esperanza. En esta ubicación se han presentado movimientos en masa como consecuencia de la temporada invernal (Fenómeno de la niña). Además, es un lugar rico en yacimientos de agua y genera mayor probabilidad de ocurrencia de este evento. En el año 2019, se logró la visita de un geólogo al sitio, quien recomendó la protección de la capa vegetal, sin embargo; a la fecha gran parte del mismo fue desprotegido para uso agrícola.

ANEXO 1. Ver Matriz de Puntos Criticos.

6.1. Datos de Precipitaciones

En la siguiente tabla, se relacionan los datos de precipitación de la Estación 21250460 Venadillo desde el año 1888 hasta 2015 (en la cuenca hidrográfica del Río Venadillo), así

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y GESTION
DEL RIESGO



*“Transparencia
con Independencia”*

mismo un Mapa de la precipitación media anual en estos años. Datos e información emitida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM:

TABLA 12. Datos de Precipitación Estación: 21250406 Venadillo Años 1988 - 2015

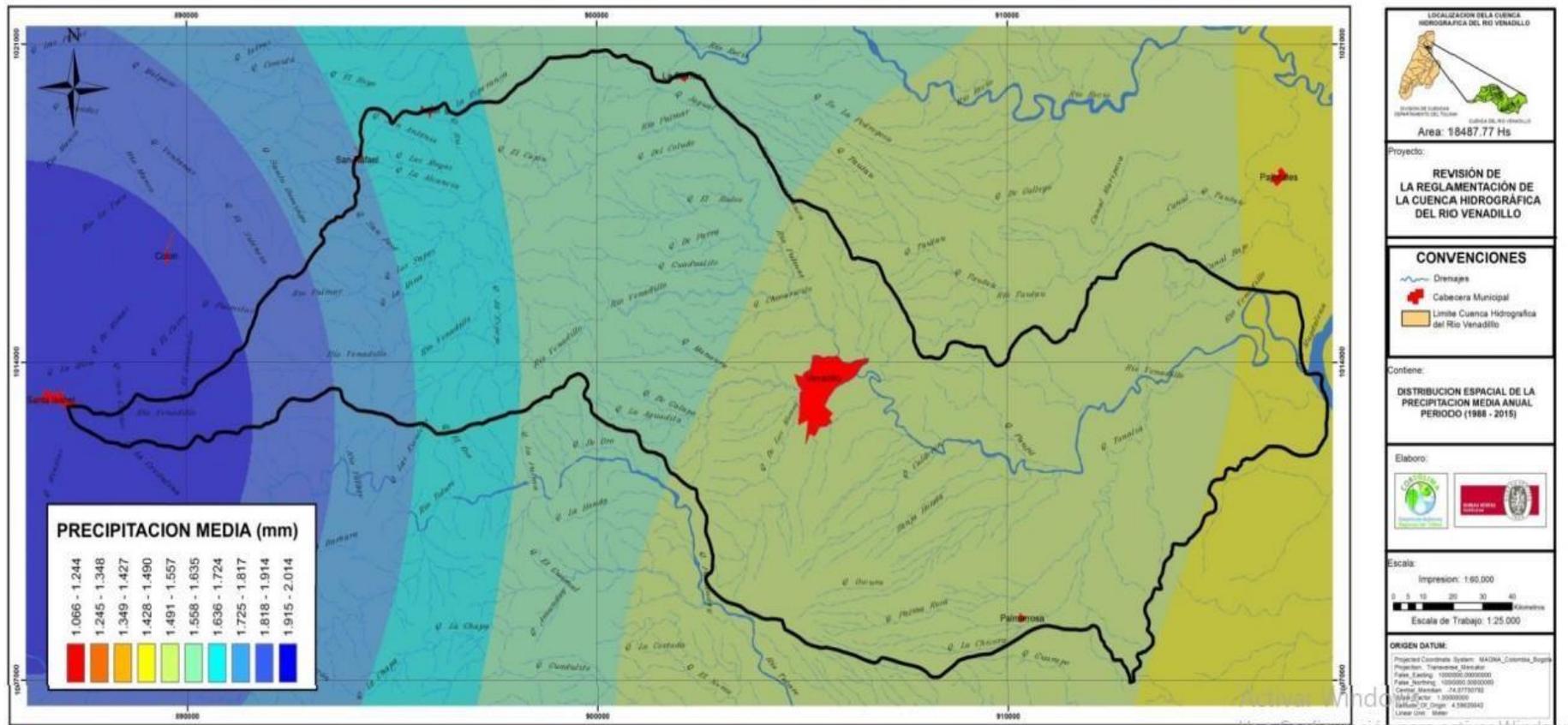
VALORES TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACION (mms)													
FECHA DE PROCESO : 2015/02/05				ESTACION : 21250460 VENADILLO									
LATITUD 0439 N		TIPO EST PM		DEPTO TOLIMA		FECHA-INSTALACION 1974-DIC							
LONGITUD 7455 W		ENTIDAD 01 IDEAM		MUNICIPIO VENADILLO				FECHA-SUSPENSION					
ELEVACION 0430 m.s.n.m		REGIONAL 10 TOLIMA		CORRIENTE VENADILLO									
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1988	98,0	147,0	10,0	249,0	104,0	154,0	176,0	232,0	191,0	178,0	190,0	164,0	1893,0
1989	5,0	78,0	128,0	72,0	185,0	123,0	22,0	144,0	304,0	362,0	54,0	0,0	1477,0
1990	101,0	25,0	69,0	139,0	83,0	108,0	10,0	94,0	105,0	221,0	72,0	77,0	1104,0
1991	52,0	22,0	90,0	109,0	259,0	110,0	51,0	20,0	318,0	38,0	119,0	19,0	1207,0
1992	50,7	38,0	70,0	84,0	112,0	58,0	15,0	21,0	115,0	78,0	31,8	20,5	694,0
1993	193,7	82,0	63,0	235,0	299,1	7,0	26,0	109,0	235,0	184,0	92,0	67,0	1592,8
1994	108,0	88,0	201,0	256,0	253,0	33,6	50,1	72,1	39,4	113,0	175,0	35,0	1424,2
1995	16,0	43,0	60,0	278,0	223,0	61,0	273,0	83,0	159,0	303,0	84,0	61,0	1644,0
1996	71,0	108,0	97,0	173,0	433,0	61,0	85,0	136,0	114,0	153,0	94,0	146,0	1671,0
1997	37,0	76,0	127,0	231,0	241,0	229,0	6,0	29,0	192,0	304,0	254,0	6,0	1732,0
1998	144,0	161,0	134,0	325,0	269,0	43,0	169,0	224,0	271,0	134,0	148,0	87,0	2109,0
1999	228,0	224,0	113,0	172,0	115,0	285,0	79,0	130,0	275,0	243,0	126,0	78,0	2068,0
2000	24,0	145,0	69,0	303,0	196,0	99,0	118,0	142,0	142,0	161,0	169,0	33,0	1601,0
2001	22,0	53,0	292,0	146,0	205,0	71,0	134,0	37,0	74,0	53,0	118,0	141,0	1346,0
2002	67,0	42,0	189,0	229,0	219,0	258,0	68,0	46,0	107,0	233,0	38,0	51,0	1547,0
2003	25,0	104,0	218,0	365,0	218,0	121,0	45,0	109,0	196,0	124,0	71,0	7,0	1603,0
2004	7,0	92,0	86,0	127,0	306,0	102,0	148,0	50,0	127,0	164,0	114,0	156,0	1479,0
2005	147,0	20,0	117,0	205,0	312,0	169,0	83,0	56,0	194,0	159,0	189,0	59,0	1710,0
2006	143,0	38,0	89,0	247,0	190,0	91,0	7,0	94,0	196,0	145,0	216,0	101,0	1557,0
2007	251,0	19,0	145,0	170,0	270,0	51,0	65,0	42,0	64,0	282,0	79,0	23,0	1461,0
2008	116,0	159,0	31,0	182,0	305,0	34,0	164,0	203,0	97,0	105,0	126,0	19,0	1541,0
2009	98,0	24,0	129,0	104,0	236,0	215,0	10,0	9,0	95,0	87,0	198,0	212,0	1417,0
2010	44,0	10,0	25,0	172,0	109,0	274,0	193,0	27,0	58,0	104,0	162,0	159,0	1337,0
2011	141,0	39,0	116,0	135,0	296,0	0,0	100,0	62,0	60,0	222,0	116,0	39,0	1326,0
2012	52,0	166,0	134,0	229,0	231,0	60,0	75,0	49,0	57,0	119,0	47,0	0,0	1219,0
2013	25,0	180,0	88,0	210,0	244,0	63,0	48,0	50,0	130,7	148,2	111,8	64,1	1362,9
2014	100,0	94,0	112,0	348,0	227,0	67,0	36,0	55,0	144,0	153,0	115,0	134,0	1585,0
2015	70,0	69,0	171,0	254,0	170,0	45,0	141,0	12,0	56,0	214,0	102,3	62,6	1366,9
MEDIOS	87,0	83,8	113,3	205,3	225,4	106,9	85,6	83,5	147,0	170,9	121,9	72,2	1502,7
MAXIMOS	251,0	224,0	292,0	365,0	433,0	285,0	273,0	232,0	318,0	362,0	254,0	212,0	2109,0
MINIMOS	5,0	10,0	10,0	72,0	83,0	0,0	6,0	9,0	39,4	38,0	31,8	0,0	694,0

“TRANSPARENCIA CON INDEPENDENCIA”

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231 secretaria_desarrollo_agropecuario@venadillo-Tolima.gov.co

Código Postal 730580

Mapa 1. Distribución espacial de la precipitación media anual (Isoyetas), para el periodo 1988-2015, en la cuenca hidrográfica del Río Venadillo.



Ve a Configuración para activar Windows

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y GESTION
DEL RIESGO



*“Transparencia
con Independencia”*

“TRANSPARENCIA CON INDEPENDENCIA”

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231 secretaria_desarrollo_agropecuario@venadillo-Tolima.gov.co

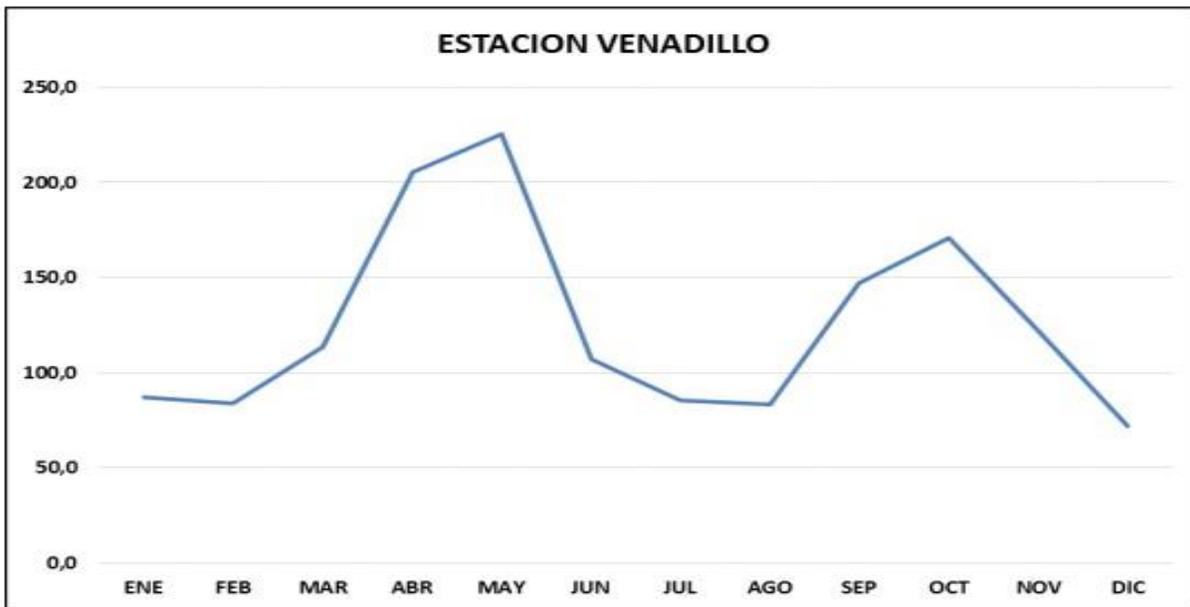
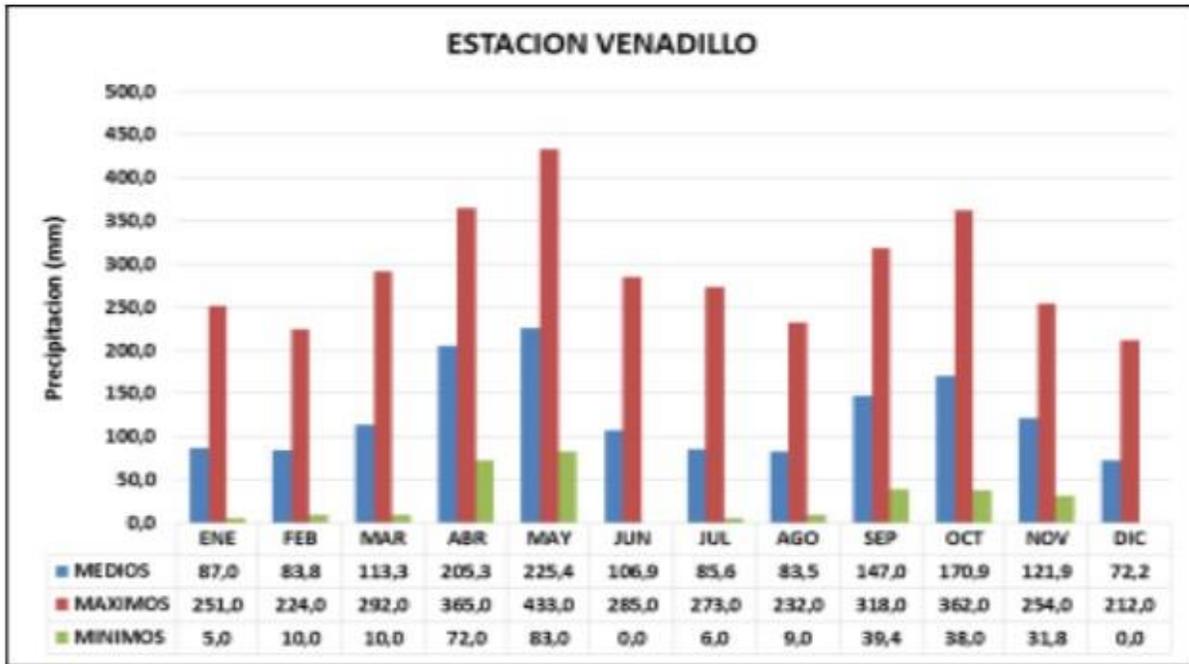
Código Postal 730580

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y GESTION
DEL RIESGO



*“Transparencia
con Independencia”*

En los siguientes graficos (1 y 2) se evidencias los valores mensuales de precipitación y los valores medio mensuales de precipitación de la Estación: 21250406 Venadillo Años 1988 2015



7. RIESGOS O AMENAZAS COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO DE LA NIÑA (Primera Temporada Invernal)

“La Niña” se manifiesta entre otras variables, por un enfriamiento de las aguas del Océano Pacífico Tropical central y oriental frente a las costas del Perú, Ecuador y sur de Colombia. Este fenómeno causa efectos contrarios a los que presenta “El Niño”, mientras que “El Niño” reduce las precipitaciones, “La Niña” favorece el incremento de las mismas en gran parte del país en particular sobre las regiones Caribe y Andina.

Por lo general, La Niña comienza su formación con un enfriamiento de las aguas del océano Pacífico tropical como uno de los indicadores oceánicos; como también un incremento de los vientos Alisios del este, que propicia un descenso del nivel del mar sobre la zona oriental; La Niña alcanza su intensidad máxima en la segunda temporada de lluvias del año, cuando se acoplan todos los parámetros mencionados, junto con otras variables océanoatmosféricas propias de este evento climático; y tiende a disiparse a mediados del año siguiente, evidenciándose aun más con un incremento de las lluvias en las regiones Caribe y Andina, manifestándose en un aumento significativo de los niveles de los ríos y con ellos la probabilidad de inundaciones lentas, crecientes súbitas en las zonas de alta pendiente, aumento en la probabilidad de deslizamientos de tierra e incrementa la actividad de huracanes en el Atlántico.

Los eventos relacionados con el fenómeno de La Niña más relevantes a esta anomalía para el municipio de Venadillo y que pueden afectar notablemente el crecimiento económico y social son:

7.1. Inundaciones Lentas

Las inundaciones son fenómenos hidrológicos recurrentes potencialmente destructivos, que hacen parte de la dinámica de evolución de una corriente. Se producen por lluvias persistentes y generalizadas que generan un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas.

Las Inundaciones lentas, son las que ocurren en las zonas planas de los valles aluviales extensos, los incrementos de nivel diario son de apenas del orden de centímetros, reporta afectaciones de grandes extensiones, pero usualmente pocas pérdidas de vidas humanas, el tiempo de afectación puede fácilmente llegar a ser del orden de meses.

Este tipo de inundación se produce en las siguientes condiciones:

- Cuando aguaceros intensos llenan de agua los ríos hasta desbordarlos, afectando los lugares vecinos. En muchas ocasiones la corriente en su cauce y sigue por caminos inesperados.
- Cuando aguaceros intensos caen sobre valles o terrenos planos como llanuras o planicies. La tierra y la vegetación absorben agua como esponja; si sigue lloviendo esta esponja natural se satura de agua y por lo tanto se inunda.
- Cuando un terreno no tiene suficiente inclinación y no permite que las aguas corran, y si además no existe desagües o canales que permitan la evacuación de las aguas, estas quedan estancadas e inundan el lugar.
- Cuando por causa de la erosión, los ríos se desvían perdiendo su cauce.

Para el municipio de Venadillo, se presentan por las aguas de la Quebrada Galapo y el Rio Venadillo, para este evento se contará con un Plan de Contingencia específico.

7.2. Inundaciones Subitas o Rápidas

Se conocen también como crecientes súbitas, aunque las áreas de afectación son menores, el poder destructivo es potencialmente mayor y cobra el mayor número de vidas cuando se presentan, responden rápidamente a la ocurrencia de fuertes precipitaciones en las partes altas de las cuencas, los incrementos de nivel son del orden de metros en pocas horas y el

tiempo de permanencia de estas inundaciones en las zonas afectadas son igualmente de horas o pocos días, estas se presentan en todas las cuencas de alta pendiente de la región Andina principalmente. Las inundaciones son fenómenos hidrológicos recurrentes potencialmente destructivos, que hacen parte de la dinámica de evolución de una corriente. Se producen por lluvias persistentes y generalizadas que generan un aumento progresivo del nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce superando la altura de las orillas naturales o artificiales, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas (Flórez y Suavita, 1997; INETER y COSUDE, 2005).

Las zonas inundables pueden permanecer varios años sin sufrir este fenómeno ya que dependen de los periodos de recurrencia de las crecientes máximas. El resultado de las inundaciones implica en muchos casos pérdidas de vidas humanas y daños en infraestructura según la magnitud e intensidad del evento. Las condiciones topográficas, la dominancia de materiales finos (características litológicas que induzcan baja permeabilidad en las capas infrayacentes) y un nivel freático alto conforman las características propias de un área inundable (Flórez y Suavita, 1997).

Para el municipio de Venadillo, se presenta esta situación de amenaza por la Quebrada Galapo y el Rio Venadillo (desemboca rio Palmar).

7.3. Avenidas Torrenciales

“Movimiento en masa tipo flujo que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido, puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída” (Varnes, 1978). Es uno de los movimientos en masa más peligrosos debido a sus características de ocurrencia súbita, altas velocidades y grandes distancias de viaje. Para el municipio de Venadillo se presentan en la Quebrada Galapo y el Rio Venadillo por área bordeada por estos afluentes hidricos, afectando los Barrios Pueblo Nuevo, Santofimio, Caracoli, Lorenzo Urueña y Turumaná con su Sector Chircal y en algunos caños colectores de aguas lluvias en las zonas veredales.

7.4. Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son los desplazamientos de masas de suelo, rocas, detritos causados principalmente por exceso de agua en el terreno, movimientos sísmicos y por efecto de la fuerza de gravedad. Los movimientos en masa son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras. Este tipo de procesos gravitatorios se interrelacionan mutuamente con las precipitaciones altas, de tal forma que frecuentemente las lluvias torrenciales son causantes y/o precursoras de los movimientos en masa, ya que aumentan las fuerzas desestabilizadoras y reducen la resistencia del suelo al deslizamiento (Gray y Sotir, 1996; TRAGSA Y TRAGSATEC, 1994).

Algunos movimientos en masa, son lentos, a veces imperceptibles y difusos; en tanto que otros pueden desarrollar velocidades altas. Los principales mecanismos de falla comprenden caídas, deslizamientos o derrumbes, reptación, flujos y propagación lateral.

Para el municipio se presentan en las zonas rurales como: el Corregimiento de Junín (Veredas la Honda, Palmar Esperanza, La Planada, La Aguada, El Placer) y del Corregimiento de Malabar las veredas Puerto Boy, Agrado Buenavista y el salto.

7.5. Vendavales con Colapso de Arboles

Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos en una sola dirección, con velocidades entre 50 y 80 Km, en intervalos cortos de tiempo y de afectación local.

Este fenomeno natural, ha sido el más frecuente en el año 2020, afectando a las siguientes zonas del casco rural: Del Corregimiento de Junín Las veredas La Aguada, La honda, El Placer, San Antonio, Palmar Esperanza y del Corregimiento de Malabar Agrado Buenavista, Puerto Boy, Piloto de Osorio, La Argentina, El Salto.

Por otra parte, como consecuencia de los vendavales se han presentado en la zona urbana y rural del municipio, daños en la infraestructura de las viviendas, daños a enseres y pérdidas agropecuarias (cultivos y animales).

Además, colapso de árboles que obstaculizan vías principales o terciarias, por lo cual se realiza su respectiva tala con apoyo de los organismos de socorro.

7.6. Tormentas eléctricas y Granizadas

Fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos.

La presencia de tormentas eléctricas y granizadas, pueden propiciar en la zona urbana y rural del municipio, riesgos y/o consecuencias en la red de energía eléctrica, al tener contacto con ramas de árboles que se encuentran obstruyendo las líneas de media y baja tensión.

7.7. Riesgos Sanitarios

La temporada invernal puede generar diversos fenómenos amenazantes como los mencionados anteriormente, los cuales pueden generar consecuencias en los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio (Alcantarillado obsoleto en asbesto), como ocurre en el Barrio Helena Torres de Uribe con el tema de escurrimiento de las aguas lluvias, lo cual puede constituirse en un tema de emergencia sanitaria, dado a las emisiones de olores y rebosamiento de las aguas residuales por los sifones de las viviendas.

Por otra parte, el tema del manejo de residuos por la falta de cultura y responsabilidad ambiental, genera represamiento de agua en los afluentes como la Quebrada Galapo y el Río Venadillo. Situación que puede facilitar crecientes de estas fuentes hídricas con afectación en los servicios sanitarios de los sectores aledaños a las mismas (Barrio Turumaná, Lorenzo Urueña, Caracoli, Santofimio, Pueblo Nuevo). Además, dado al periodo de más lluvias, se pueden presentar problemas con el servicio oportuno de agua en el municipio, por lo tanto; se deben implementar estrategias para afrontar periodos de corte del recurso hídrico, mientras se

genera solución en los daños presentados en la PTAP por parte de la empresa de servicios públicos del municipio de Venadillo.

7.8.Incremento de Enfermedades Tropicales y Pico de Enfermedades Infecciosas o Virales

El aumento excesivo de las lluvias y las condiciones hidroclimaticas resultantes del fenomeno de la niña pueden favorecer y desencadenar enfermedades tropicales y brotes de enfermedades infecciosas como Dengue, EDA, IRA, Influenza, Chicungunya, Zica, por lo cual es necesario intensificar las medidas de control sanitario, teniendo presente la actual pandemia de la COVID-19, siguiendo protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Secretaria de Salud Departamental.

8. FASES DEL PLAN DE CONTINGENCIA CON BASE EN LOS NIVELES DE ALERTA

8.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO

8.1.1. Niveles de alerta ante eventos adversos por temporada invernal

Los niveles de alerta es un mecanismo que nos permite establecer acciones de características de conocimiento y reducción del riesgo, en pro de la preparación del Consejo municipal para Gestión del Riesgo de Desastres (Tabla 13. Niveles de Alerta).

FASES NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	ACCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS DEL CMGRD
------------------------------	--------------------	---

<p>1. VERDE</p>	<p>Normalidad – Preparación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se diseñan planes de contingencia, estrategias de respuesta y protocolos específicos. 2. Preparación de la alcaldía (CMGRD), organismo de socorro, sectores (salud, vías e infraestructura, educación comunidad en general).
<p>2. AMARILLA</p>	<p>Cambios/señales de peligros o Incremento de Susceptibilidad (tiempo Seco, lluvias)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se activa parcialmente el CMGRD para evaluar la vulnerabilidad y la amenaza. 2. Se verifica la capacidad de respuesta municipal. 3. Se hace revisión de las capacidades existentes. 4. La verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. 5. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención.

3. NARANJA

Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el Riesgo en términos de semanas o días. (Incremento de vientos, lluvias, cambios de temperaturas)

1. Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Realizando los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos y exposición a pérdidas.
2. Se activa la sala de crisis parcialmente en intervalos de 24 horas de manera preventiva y se establecen turnos de trabajo.
3. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, los planes de capacitación comunitaria, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, Directorio con números de emergencia, etc.
4. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.

4. ROJA	<p>Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días o horas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se activa el CMGRD de manera permanente y los protocolos de respuesta. 2. Se evalúa con base a la capacidad de respuesta Municipal la participación de CDGRD (Tolima). 3. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. 4. Se elaboran comunicados de información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. 5. Se presta atención de la emergencia, operaciones de socorro. 6. Se elabora informe de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN, entrega de la primera atención humanitaria. 6. Se evalúa la posibilidad de declarar la Calamidad Pública.
----------------	--	--

8.1.2. Tabla 14. Niveles de alerta ante eventos adversos por temporada invernal

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACION INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		

2	Uno (1) o dos (2) sitios puntuales de afectación.	Al menos hay un (1) herido o muerto	Al menos una (1) institución de la respuesta presenta afectación excediendo su capacidad de respuesta.
	3	Afectación extendida dentro de un (1) barrio o vereda o hay tres (3) sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos (2) heridos o muertos
		Entre diez (10) y veinte (20) familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos (2) instituciones de la respuesta presentan afectaciones excediendo su capacidad de respuesta.
4	Dos (2) barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro (4) sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres (3) y cinco (5) heridos o muertos	En el municipio a causa de la emergencia las instalaciones de instituciones efectivas o vitales han sido afectadas. Se requiere apoyo
		Entre veinte (20) y cuarenta (40) familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda	
5	Al menos tres (3) barrios y/o veredas presentan afectaciones extendidas o más de cuatro (4) sitios puntuales en el municipio.	Número indeterminado de heridos, muertos, familias afectadas.	Se activa todo el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Municipal, Departamental, Nacional.
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada por ejemplo requerir ayuda internacional.			

8.1.3. Tabla 15. Actividades y/o Medidas de Reducción del Riesgo

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN		
		ANTES	DURANTE	DESPUES
Socialización del Plan de contingencia primera temporada de lluvias 2021.	CMGRD – SEDAGER (Coordinador Gestión del Riesgo).	X		
Limpieza de sumideros, alcantarillado, canales y caños.	E.S.P – Secretaria Planeación y Obras Publicas.	X		
Mantenimiento preventivo y correctivo de las vías terciarias	Secretaria Planeación y Obras Publicas.	X	X	X
Revisión y mantenimiento de maquinaria amarilla y vehículos del municipio (En proceso).	Secretaria Planeación y Obras Publicas.	X		X
Mantenimiento de la PTAP del municipio.	E.S.P – Secretaria Planeación y Obras Publicas.	X		
Incrementar el monitoreo permanente en las zonas de alto riesgo y afluentes hídricos	Secretaria de Planeación y Obras Públicas – SEDAGER - CMGRD	X	X	X
Conformación de taludes	Secretaria Planeación y Obras Publicas.	X		X

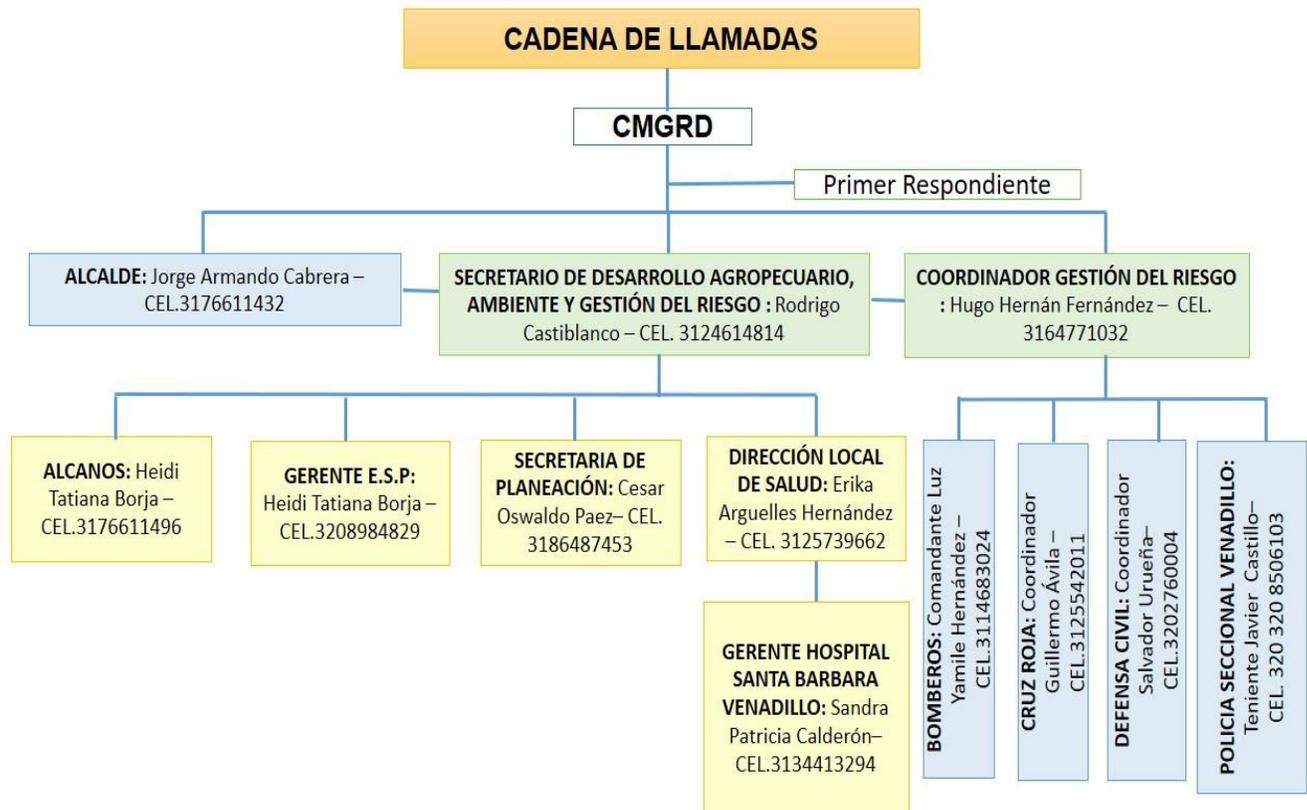
Traslado y atención de pacientes damnificados	y Dirección Local de Salud de Hospital Santa Bárbara de Venadillo E.S.E.			X	
---	--	--	--	----------	--

8.2. MANEJO DE DESASTRES

La estructura básica de la cadena de llamada pretende armonizar el proceso de activación de todos los actores del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la respuesta oportuna y efectiva en caso de una situación de emergencia o desastre en el municipio de Venadillo; considerando las fases administrativas, operativas y técnicas que se irán notificando ante la ocurrencia de un evento adverso dadas las necesidades de la emergencia o desastre.

8.2.1. Estructura Cadena de Llamadas - CMGRD

En el siguiente grafico, se evidencia como se realiza la coordinación de aviso ante la ocurrencia de un evento o desastre que pone en riesgo la seguridad de la población venadilluna, su protección y la garantía del desarrollo sostenible del municipio:



8.2.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA RESPUESTA

8.2.2.1. Acción Humanitaria de Emergencia

Para el ejercicio de la Acción Humanitaria de Emergencia se acogerá lo establecido en el “Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria en Colombia”, elaborado por la UNGRD. Donde se tendrá como base para la adjudicación de ayudas humanitarias de emergencias de tipo alimentario y no alimentario a damnificados por la Temporada de Lluvias, los procesos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN y de Registro Único de Damnificados

– RUD. Este se activará conforme al protocolo específico de respuesta definido para el presente plan.

8.2.2.2. Protocolos Específicos de Respuesta

Al activarse la respuesta o atención a las emergencias y desastres, esta se dará fundamentada en protocolos operativos específicos, derivados de los servicios de respuesta, tenidos en cuenta para este Plan de Contingencia ante la primera temporada de más lluvias 2021, principalmente los referidos en el Anexo 2, sin dejar de lado otros protocolos de respuesta que según la situación de emergencia haya necesidad de activar (ANEXO 2. Ver Matriz de Roles y Responsabilidades con relación a Protocolos Específicos Operativos y Servicios de Respuesta).

8.2.2.3. Sala de Crisis del CMGRD de Venadillo

El propósito fundamental de la Sala de Crisis es la interacción institucional para aplicar acciones para la respuesta a las situaciones de emergencias generadas, así como tomar decisiones para facilitar la ejecución de la atención de la misma y la adopción de medidas para la recuperación y retorno a la normalidad. Esta Sala de Crisis se convocará de manera ordinaria u extraordinaria, dependiendo del caso, para la coordinación y administración de los procesos y eventualidades presentadas.

8.2.2.4. Actuación Ante Declaratoria de Situación de Calamidad Pública

Calamidad Pública. “Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales; generando una alteración intensa, grave y extendida

en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.(Artículo 4 Ley 1523 de 2012).

Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declarar la situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de desastre. (Artículo 57 Ley 1523 de 2012)”.

Los criterios son definidos en el Artículo 59 de la misma Ley. Así mismo en caso de ser necesario podrá ser declarada la situación de Desastre, por parte del Presidente de la Republica con el concepto favorable del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo. Para estas situaciones de Calamidad o Desastre, se deberá realizar un Plan de Acción Especifico para la Recuperación.

9. CAPACIDAD OPERATIVA ESPECÍFICA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Los recursos disponibles y el componente operativo y de socorro que atenderán las emergencias o desastres presentados como resultado de la segunda temporada de más lluvias, según correspondan a su función operativa, serán los siguientes:

9.1. Tabla 16. Inventario de Recursos Cuerpo de Bomberos Voluntarios

BIENES INMUEBLES / SEDE	
Sede Ubicada en la Calle 7ª con Cra 7ª Esquina Barrio Santa Bárbara.	
CANTIDAD	INVENTARIO ELEMENTOS
1	PULASKIS
8	BATEFUEGOS

2	PALINES
10	PALAS
2	RASTRILLOS FORESTALES
10	MACHETES DE 18"
1	MOTOSIERRA DE 52 DIENTES
1	MOTOSIERRA DE 38 DIENTES
1	MOTOSIERRA DE 27 DIENTES

6	BOMBAS DE ESPALDA - FUMIGADORAS
1	BOMBAS DE ESPALDA - FUMIGADORAS
1	FUMIGADORA DE MOTOR
4	BOMBA DE ESPALDA (VEJIGAS)
8	BOMBA DE ESPALDA (VEJIGAS)
5	MANGUERAS DE 2.1/2
8	MANGUERAS DE 1.1/2
2	BOQUILLAS MIXTAS DE 1"
2	BOQUILLAS MIXTAS DE 1.1/2"
1	MANGUERAS DE SUCCION DE 4.1/2"
1	SIZALLA GRANDE
2	SIZALLAS MEDIANA Y PEQUEÑA
1	MARUYAMA + ESPADA + MANGUERA

1	COJIN+MANGUERA+MANOMETROS PLANTA + MANGUERA HIDRAULICA + QUIJADA DE LA VIDA
1	BOMBA ESTACIONARIA MARK-3 (KIT FORESTAL)
2	TRAJES CONTROL DE ABEJAS
2	TRAJES PARA ESTRUCTURALES
2	PRENSA PARA FUGA DE GAS
1	RADIO BASE
2	RADIOS VEHICULARES
1	RADIO PORTATIL CON BATERIA- HYTERA
3	RADIO PORTATILES CON BATERIAS- KENWOOD
CANTIDAD	INVENTARIO MAQUINAS BOMBERILES
1	MAQUINA EXTINTORA REPOTENCIADA CAP. 1600 GALONES N° 2
1	MAQUINA ABASTECEDORA DE AGUA REPOTENCIADA CAP. 1600 GALONES N° 1
1	MAQUINA EXTINTORA CAP 400 GALONES N° 4.
1	VEHICULO DE DESPLAZAMIENTO RAPIDO N° 3 EN COMODATO
1	VEHICULO DE DESPLAZAMIENTO RAPIDO N° 5
CANTIDAD	INVENTARIO DE PERSONAL
1	MAQUINISTA
3	BOMBEROS OPERATIVOS

1	COMANDANTE BOMBERO OPERATIVO – ADMINISTRATIVO YAMILE HERNANDEZ OBANDO N° CONTACTO: 3114683024 CORREO ELECTRÓNICO: luzyh6@yahoo.es
1	BOMBERO HONORARIO
1	ASPIRANTE BOMBERO
1	BOMBERO VOLUNTARIO-ADMINISTRATIVA

9.2. Tabla 17. Inventario Cruz Roja

BIENES INMUEBLES	
1	Sede ubicada en la Calle 2ª N° 5-20 Barrio Lorenzo Urueña.
CANTIDAD	INVENTARIO DE PERSONAL

1	COORDINADOR OPERATIVO - GUILLERMO AVILA N° CONTACTO: 3125542011 - 3506709208 CORREO ELECTRÓNICO: venadillo.tolima@cruzrojacolombiana.org
15	Voluntarios Socorristas
10	Voluntarios Juveniles
6	Damas Grises
MEDIOS DE TRANSPORTE	
1	Vehiculo Chevrolet Aveo 2009, Color Blanco y Placas CQL820
2	Motocicletas AKT 150 Tipo enduro, Placas PBQ72D.
EQUIPOS	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Camillas Tipo FELL
2	Camillas Plegables en Lona
1	Botiquín Básico Vehículo
1	Botiquín de Primeros Auxilios Tipo BLS
1	Botiquín Primeros Auxilios Básico Tipo Morral
1	Carpa Tipo MEC
2	Radios Portátiles Marca: Hytera PD786G VHF
HERRAMIENTAS	
1	Motobomba para Agua Dulce de 2”, con manguera de succión y manguera de descarga.

1	Planta Eléctrica de 5.6 KW
3	Carpa Tipo Clasificación Pacientes
2	Machetes
1	Palas
1	Barra
1	Cizalla
1	Bomba de Espalda Tipo Vejiga
	Bomba de Espalda Tipo Fumarola
EQUIPOS DE OFICINA	
1	Computador de Mesa
1	Cabina de Sonido
2	Video Beam
1	Escritorio
1	Archivador
3	Estantes

9.3. Tabla 18. Inventario de Recursos Defensa Civil

BIENES INMUEBLES /SEDE	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN

1	Casa lote de propiedad de la Defensa Civil del Municipio de Venadillo y está identificado con la Nomenclatura Carrera 6 N° 2-35 y 2-45.
VEHICULOS	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Campero 4x4 de dos ejes, Marca NISSAN Línea XTRAIL, Motor QR25677881A, Modelo 2009, 2500 CC, Color Plata, Placa ABU 873 Con Matricula de Paipa Boyacá.
1	Motocicleta Marca YAMAHA Línea XTZA124, Modelo 2013, Motor N° E3B4E010812, Chasis N° 9FK3B2110D2010812
1	Motocicleta Marca YAMAHA Línea YBR 124 CC, Motor N° 57C1016654, Chasis N° 9FKKE136XC2016654
GENERADORES	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Generador HI-FORCE 60 HZ DIESEL
1	Generador HONDA 1000 A GASOLINA
1	Motosierra STIHL
MOTOBOMBAS	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Motobomba ESTACIONARIA HI-FORCE 6.5 HP a gasolina 100 metros de manguera.

1	Motobomba HI-FORCE 5 HP diésel de “1 ½ (Sin Manguera).
----------	--

EQUIPO DE RESCATE VEHICULAR

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Combinada: HURST jaws of life (quijada de vida) portatil hidráulica 5000 psi-10.psi.
2	Cizallas

EQUIPOS DE CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
6	Bombas de Espalda (5 para Mantenimiento).
2	Bombas de Espalda Tipo Bolsa (Vejiga).
5	Botafuegos
2	Rastrillos Forestales
2	Azadones
2	Polasky
11	Machetes

EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LESIONADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Tabla corta de madera de inmovilización espinal (Férulas)

1	Chaleco Kendrick.
EQUIPOS DE RESCATE	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4	Arnés Pélvico Pectoral
8	Ochos con oreja
12	Mosquetones
2	Jumar
2	Poleas Sencillas
1	Polea Doble
1	Placa Multianclaje
80 Metros	Cinta Plana
50 Metros	Cuerda Estática
50 Metros	Cuerda Dinámica
8	Cascos Pepzel
HERRAMIENTAS	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Barra
1	Pala Carbonera
2	Palines
2	Picas

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Radio BASE HYTERA Fuente de Poder y Antena.
1	Radio Teléfono HYTERA portatil y Antena (Sin Batería).
1	Radio Teléfono MOTOROLA portatil y Antena (Sin Batería).

EQUIPOS DE SISTEMAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Computador Portatil TOSHIBA
1	Computador Portatil Nuevo
1	Video Proyector EPSON EX3220
1	Computador de Mesa
1	Impresora EPSON L210
1	Impresora EPSON L5190
1	Cabina Sonido PRO DJ

INVENTARIO DE PERSONAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Coordinador Operativo - Salvador Urueña. Contacto Telefónico:3202760004 Correo Electrónico: salvador0311-@hotmail.com



*“Transparencia
con Independencia”*

6	Unidades de Apoyo
---	-------------------

9.4. Tabla 19. Capacidad Operativa Hospital Santa Bárbara de venadillo E.S.E

Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
AMBULANCIAS	Básica	2	OEU821	TERRESTRE	2013	10012049540
			OTE 040	TERRESTRE	2010	
CAMAS	Pediátrica	4			0	
CAMAS	Adultos	10			0	
CAMAS	Obstetricia	2			0	
SALAS	Partos	1			0	
SALAS	Procedimientos	1			0	

- 1 Ambulancia Básica nueva.

9.4.1. Urgencias

Equipos disponibles

- ✦ 1 Desfibriladores (uno en urgencias).
- ✦ 2 Carros de paro (uno en urgencias, sala de partos).
- ✦ 3 Monitores de signos vitales (distribuidos en los diferentes servicios).
- ✦ 1 Aspirador de secreciones.
- ✦ 2 Laringoscopios (distribuidos en los diferentes servicios).
- ✦ 4 Tensiómetros (3 adultos y 1 pediátrico).
- ✦ 3 Equipos de órganos de los sentidos ✦ 3 Glucómetros
- ✦ 1 Bombas de infusión.
- ✦ 16 Camillas.

- ✦ 1 Planta Eléctrica.

Recurso Humano para la atención

- ✦ 2 enfermeras profesionales
- ✦ 13 auxiliares de enfermería
- ✦ 1 promotora
- ✦ 2 médicos del servicio social obligatorio.
- ✦ 4 médicos generales
- ✦ 1 odontólogo
- ✦ 1 auxiliar de odontología
- ✦ 1 bacterióloga
- ✦ 1 auxiliares de laboratorio
- ✦ 2 conductores
- ✦ 4 facturadores
- ✦ 4 porteros
- ✦ 1 regente de farmacia.

Transporte	Ubicación	Horario	CONDUCTORES	Teléfonos
2 Ambulancias Básicas HOSPITAL SANTA BARBARA (1 nueva)	Garaje HOSPITAL SANTA BARBARA	24 horas.	LUISERNESTO CASTILLO VIDALES CARLOS ANIBAL CASTILLO VIDALES	3123639070 3123658383

RADIO TELEFONO: Código 1358

RADIO DE COMUNICACIÓN AMBULANCIA: Móvil 448 MOVIL 449, Toyota 450 Renault.

Urgencias: 2840033 – 3208395137

10. ACCIONES Y/O MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO PREVISTAS PARA AFRONTAR PRIMERA TEMPORADA INVERNAL

La oficina de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiente y Gestión del Riesgo adelantará obras de mitigación para disminuir consecuencias asociadas al fenómeno de la Niña, con apoyo de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas y bajo la Coordinación de Gestión del Riesgo, la empresa de Servicios Públicos y los Organismos de Socorro. Algunas de las medidas serán las siguientes:

- ✓ Actualización y activación del Plan de Contingencia para esta temporada de incremento en las precipitaciones, según lo previsto en la predicción climática.
- ✓ Implementación de Plan de Capacitación Comunitaria, adelantado bajo la Coordinación del área de gestión del riesgo del municipio, con la concertación de los Presidentes de las Juntas de Accion Comunal y los organismos de socorro. Lo anterior, con el fin de preparar a la comunidad venadilluna para la respuesta oportuna ante la ocurrencia de un fenómeno natural como inundación, vendaval y/o movimiento en masa, como consecuencia del fenómeno de la niña (temporada invernal).
- ✓ Hacer campañas educativas sobre riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias o la presencia de eventos extremos
- ✓ Socializar a la comunidad en general, a las empresas públicas y privadas, los protocolos de emergencia y/o plan de contingencia para primera temporada invernal.
- ✓ Revisar, ajustar y o limpiar alcantarillados para evitar inundaciones en las viviendas.

- ✓ Campañas preventivas periódicas para Limpieza de canales colectores, desagües y/o sumideros por parte de la empresa de servicios públicos, con el fin de evitar posibles taponamientos.
- ✓ Difusión en medios de comunicación o redes sociales (Facebook Live – Pagina Alcaldia Municipal de Venadillo) de medidas en los hogares ante la llegada de la temporada de más lluvias (Lavado correcto de los tanques bajos y altos de almacenamiento de agua para evitar proliferación del Zancudo Aedes Aegypti y Aedes Albopictus).
- ✓ Ejercer vigilancia con la Dirección de Salud Pública frente a las medidas de control sanitario, teniendo presente la actual pandemia de la COVID-19, siguiendo protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Secretaria de Salud Departamental.
- ✓ Jornadas de Reciclaje y recolección de inservibles por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y con apoyo de la Empresa de Servicios Públicos. Esta actividad cerca a los barrios aledaños a las fuentes hídricas, con el fin de prevenir contaminación por residuos en los afluentes y por ende, evitar inundaciones por represamientos de agua.
- ✓ Organización operativa de los grupos de socorro y los recursos disponibles para la atención de emergencias.
- ✓ Monitoreo de Caudal de las quebradas y ríos, con riesgo de mayor recurrencia de eventos o antecedentes de avenidas torrenciales o inundaciones (Monos, Quebrada Galapo, Palmar y Río Venadillo) desde su nacimiento hasta su desembocadura, adelantado por los organismos de socorro, bajo la Coordinación de Gestión del Riesgo del municipio. Además, vigilancia en el lecho de los ríos, para evitar que estos se llenen de sedimentos, troncos, residuos o materiales que impidan el libre tránsito de las Aguas.
- ✓ Garantizar, en compañía de las entidades de servicios públicos, que las obras urbanas de drenaje se encuentren en buen estado y tengan una óptima capacidad hidráulica.
- ✓ Monitorear y hacer mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas (obras de mejoramiento en vías terciarias: caminos y puentes veredales) en puntos críticos de la zona urbana o rural para el control de inundaciones y deslizamientos; de tal forma que ayuden a mitigar los impactos de la temporada invernal.
- ✓ Redoblar esfuerzos, respecto a la vigilancia en áreas inestables y de alta vulnerabilidad, implementando acciones necesarias para reducir los riesgos relacionados con inundaciones, deslizamientos y crecientes súbitas.
- ✓ Monitorear continuamente las zonas de ladera que representen algún tipo de amenaza para identificar los cambios en el terreno y así tomar las medidas pertinentes, de acuerdo con los planes de contingencia existentes.
- ✓ Revisión de comunicados especiales y alertas que emita el IDEAM, por la probabilidad de ocurrencia de este eventos asociados a la temporada invernal.

10.1. Recomendaciones generales para la comunidad

- Conozca el protocolo de respuesta a emergencia establecido por el Consejo Municipal para Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y las instituciones públicas y privadas que tengan incidencia en la comunidad del municipio.
- Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación y establezca los preparativos por si necesita abandonar/evacuar su casa durante la inundación.
- Conozca la señal de alarma para evacuación establecida en su comunidad (alarma estación de bomberos). Si no existe, acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente.
- Mantenga listo de ser posible un kit de emergencia con agua potable, una maleta con ropa, radio, linterna, pilas, botiquín de primeros auxilios, una cuerda y si está dentro de sus condiciones un camping.
- Estar atentos a los Informes Técnicos, Circulares y Comunicados Especiales del CMGRD del municipio de Venadillo y/o Consejos Municipales de Gestión del Riesgo Departamental y Nacional (CIRCULAR No 003 del 09 de Marzo de 2021. Llamado a tomar medidas frente al inicio e incremento en las precipitaciones en el mes de marzo, para el Departamento del Tolima, frente a la temporada de Más Lluvias del primer semestre del 2021).
- Revise, ajuste, cambie o limpie los techos, canales, canaletas y alcantarillados para evitar inundaciones en sus viviendas.
- No desvíe ni tapone caños o desagües.
- Ante inundaciones lentas guarde objetos valiosos en lugares altos para protegerlos del agua. Igualmente, desconecte la corriente eléctrica para evitar cortos en los tomas de energía.
- Aproveche y optimice al máximo el recurso hídrico durante estos meses de lluvias.
- Ante posibles vendavales, asegure muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general objetos que puedan ser arrastrados por la fuerza de los vientos.
- Si observa represamientos evacue y advierta a sus vecinos, a los organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja), Alcaldía, Dirección Local de Salud. Entiéndase que

una disminución en el caudal del río o quebrada puede significar que aguas arriba se esté formando un represamiento, el cual puede producir una creciente o avalancha y una posible inundación repentina.

10.2. Recomendaciones sector de abastecimiento de agua para la población

- Formular la estrategia de respuesta a posibles situaciones de emergencia, ante riesgos derivados por efectos de la segunda temporada invernal.
- Las comunidades locales y veredales, deben realizar campañas de limpieza de bocatomas de acueductos para que cuando lleguen las fuertes lluvias no se afecte el abastecimiento de los acueductos veredales y municipales.
- Considere que las lluvias pueden generar flujos de desechos en zonas de montaña que pueden afectar las bocatomas de los acueductos, realice las obras necesarias para intervenir estas situaciones.
- Prever por parte de las Empresas de servicios públicos y secretaria de Planeación y Obras Públicas, la ejecución de obras civiles para el control de inundaciones, deslizamientos, crecientes que puedan afectar las plantas de tratamiento y bocatomas de surtimiento de agua a zonas urbanas y rurales.

10.3. Recomendaciones Sector Agropecuario

- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades propias en condiciones de mayores precipitaciones y baja radiación.
- Al sector agrícola y rural, aprovechar esta temporada para almacenar agua y darle un uso adecuado en los próximos meses.

10.4. Recomendaciones Sector Salud

- Formular la estrategia de respuesta a posibles situaciones de emergencia, ante riesgos derivados por efectos de la primera temporada lluviosa del año.
- Considerar que las condiciones hidroclimáticas, favorecen en algunos sectores el incremento de casos de enfermedades virales y respiratorias.

10.5. Recomendaciones Sector Transporte

- Formular la estrategia de respuesta a posibles situaciones de emergencia, ante riesgos derivados por efectos de la primera temporada invernal del año.
- Considerar que la presencia de lluvias fuertes propician los deslizamientos de tierra.
- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones deficitarias en el suelo de las zonas (Disminución de la velocidad, no exceder el cupo máximo de pasajeros, Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, evitar conducir en estado de embriaguez).
- Realizar con apoyo de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas los mantenimientos de las vías principales y caminos veredales (convenios para mantenimiento y/o mejoramiento de vías terciarias), en cuanto a desagües y canalización de aguas lluvias para evitar el deterioro y colapso de las mismas.

11. ENLACE Y COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y GESTION
DEL RIESGO



*“Transparencia
con Independencia”*

La coordinación de los protocolos será ejecutada por parte del CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, desde allí se tomarán en reunión ordinaria o extraordinaria, las decisiones y coordinación con el departamento y todas las entidades que se requieran para dar atención oportuna y manejo efectivo a las emergencias y/o desastres presentados como resultado de las lluvias asociadas al fenómeno de la niña. Así mismo, las redes de apoyo serán llevadas a cargo del Coordinador de Gestión del Riesgo del municipio bajo dirección del Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiente y Gestión del Riesgo.

12. BIBLIOGRAFIA

- Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

- DATOS DE PRECIPITACION DE LAS ESTACIONES CON INFLUENCIA EN CUENCA DEL RIO VENADILLO - IDEAM
LINK:https://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/nuestra/normatividad/hidro/ANEXOS_B_PRECIPITACION.pdf.

- Informes Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Venadillo.

- Censos de afectaciones presentadas en el año 2020 como resultado de temporada invernal.

- Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipio de Venadillo.

- Comunicado Especial IDEAM N°016 de fecha marzo 05 de 2021, incremento de las lluvias a nivel nacional para los próximos días, ante la llegada de la Primera Temporada de Lluvias y posibles eventos extremos

- (CIRCULAR No 003 del 09 de Marzo de 2021. Llamado a tomar medidas frente al inicio e incremento en las precipitaciones en el mes de marzo, para el Departamento del Tolima, frente a la temporada de Más Lluvias del primer semestre del 2021.

ANEXO. REGISTRO FOTOGRAFICO EMERGENCIAS POR TEMPORADA INVERNAL





Fuente: Defensa Civil Venadillo

Descripción: Inundación Barrio Lorenzo Urueña municipio de Venadillo - Diciembre de 2020



Fuente: Cruz Roja

Descripción: Colapso de Árbol por fenómeno de Vendaval - Diciembre de 2020

ANEXO 2. Ver Matriz de Roles y Responsabilidades con relación a Protocolos Específicos Operativos y Servicios de Respuesta

ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL EVENTO DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ASOCIADOS A TEMPORADA INVERNAL O DE MAS LLUVIAS																
SERVICIOS DE RESPUESTA / PROTOCOLOS OPERATIVOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES Y DE APOYO															
	CMGRD	ALCALDE	SECRETARIA GOBIERNO	SECRETARIA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	DIRECCION LOCAL DE SALUD	SECRETARIA HACIENDA	SEDAGER (AREA GESTION DEL RIESGO)	HOSPITAL SANTA BARBARA	AREA SISTEMAS Y PERIODISMO	BOMBEROS	DEFENSA CIVIL	CRUZ ROJA	POLICIA	E.S.P VENADILLO	ALCANOS -TGI	CELSIA
Elaboración de Matriz de Puntos Críticos por riesgo de fenómenos de inundación, remoción en mas y vendavales asociados a Temporada de Mas Lluvia							X									
Definición un sistema de alerta para la activación inmediata de las instituciones de socorro y Ordenar acciones operativas desde sala de Crisis.	X	X					X									
ACCESIBILIDAD (Reestablecimiento de vías terciarias por eventuales movimientos en masa asociados con fenómeno de mas lluvias) Y TRANSPORTE				X												
TELECOMUNICACIONES (Radios de comunicaciones de Emergencias).										X	X	X	X			
EVALUACION DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES - EDAN (Censos de afectaciones y Registros de Damnificados).							X			X	X	X				
SALVAMENTO, BUSQUEDA Y RESCATE (Atención de la emergencia y/o desastre con búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, personas desaparecidas, proceso de aislamiento y seguridad, evacuación).							X			X	X	X	X			

“TRANSPARENCIA CON INDEPENDENCIA”

MUNICIPIO DE VENADILLO
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y GESTION
DEL RIESGO



ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL EVENTO DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ASOCIADOS A TEMPORADA INVERNAL O DE MAS LLUVIAS																
SERVICIOS DE RESPUESTA / PROTOCOLOS OPERATIVOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES Y DE APOYO															
	CMGRD	ALCALDE	SECRETARIA GOBIERNO	SECRETARIA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	DIRECCION LOCAL DE SALUD	SECRETARIA HACIENDA	SEDAGER (AREA GESTION DEL RIESGO)	HOSPITAL SANTA BARBARA	AREA SISTEMAS PERIODISMO	BOMBEROS	DEFENSA CIVIL	CRUZ ROJA	POLICIA	E.S.P VENADILLO	ALCANOS	CELSIA
ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN (Definición métodos para Alojamiento Temporal y ayuda humanitaria de Emergencia). Se Articulan las estrategias y planes municipales de gestión del riesgo de desastres con los planes de otros sectores. Coordina acciones operativas desde Sala de Crisis. Solicita ayuda humanitaria de emergencia (AHE) alimentaria y no alimentaria, maquinaria, equipos y/o herramientas que tenga la Gobernación del Tolima u otro ente a nivel departamental o nacional.	X		X				X									
ATENCIÓN EN SALUD (Primeros Auxilios o atención médica prioritaria, apoyo psicosocial) Y SANEAMIENTO BÁSICO (con informe a la Dirección Local de salud y al CMGRD).		X			X			X								
ATENCIÓN EN SALUD / VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - Manejo de Brote por picos de Infección Respiratoria asociado con Temporada Invernal (Chicunguña, Zika, Dengue, Influenza, COVID-19) - Manejo de Cadaveres.	X	X	X		X			X								
ASESORIA POR AFECTACIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES EN ZONAS URBANA O RURAL (base de datos de agricultura y ambiente).							X									
MANEJO DE RECURSOS DEL FMGRD						X										

Código Postal 730580

“TRANSPARENCIA CON INDEPENDENCIA”

ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL EVENTO DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ASOCIADOS A TEMPORADA INVERNAL O DE MAS LLUVIAS																
SERVICIOS DE RESPUESTA / PROTOCOLOS OPERATIVOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES Y DE APOYO															
	CMGRD	ALCALDE	SECRETARIA GOBIERNO	SECRETARIA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	DIRECCION LOCAL DE SALUD	SECRETARIA HACIENDA	SEDAGER (AREA GESTION DEL RIESGO)	HOSPITAL SANTA BARBARA	AREA SISTEMAS Y PERIODISMO	BOMBEROS	DEFENSA CIVIL	CRUZ ROJA	POLICIA	E.S.P VENADILLO	ALCANOS	CELSIA
Reestablecimiento de vias terciarias por eventuales movimientos en masa asociados con fenómeno de mas lluvias				X												
SERVICIOS PÚBLICOS (Reestablecer los Servicios Públicos de agua potable, aseo o remocion de escombros y alcantarillado en caso de daño, asegurando el suministro).														X		
Fuga de Gas por daño en Red de Gas															X	
Reestablecer el servicio de Energia en caso de ocurrencia de daños asociados a vendavales, tormenta electrica asociadas a fenomeno de mas lluvias																X
INFORMACION PÚBLICA (Manejo de información de Emergencias como: reportes internos, informacion a la comunidad por redes sociales, Reportes UDGRD y UNGRD).							X		X							

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y GESTION
DEL RIESGO



*“Transparencia
con Independencia”*

“TRANSPARENCIA CON INDEPENDENCIA”

Código Postal 730580

Carrera 5